



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 59

24 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS/CG

EN TRÁMITE

11L/IACG-0003 De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2024

Página 1

INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS/CG

EN TRÁMITE

11L/IACG-0003 *De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2024*
Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18. INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS/CG

18.1. De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la *Ley 4/1989, de 2 de mayo de la Audiencia de Cuentas de Canarias*, y según lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite y remitir el informe de referencia a la Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero. Trasladar este acuerdo a la Audiencia de Cuentas.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto de este informe podrá consultarse en:

Registro de entrada núm. 202510000013564, de 30/12/2025

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

